

**“Ampliación, Mejoramiento de la Planta de
Tratamiento de Agua Potable EPSEL PTAP N° 2 Distrito
de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque”
CUI: 2341058**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Diciembre, 2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Parte 1:

Antecedentes



Monitorean dotación de agua potable en distritos de la región Lambayeque (Junio 2020)

Ver vídeo



Agua de red pública contaminada – Distrito José Leonardo Ortiz (Diciembre 2021)

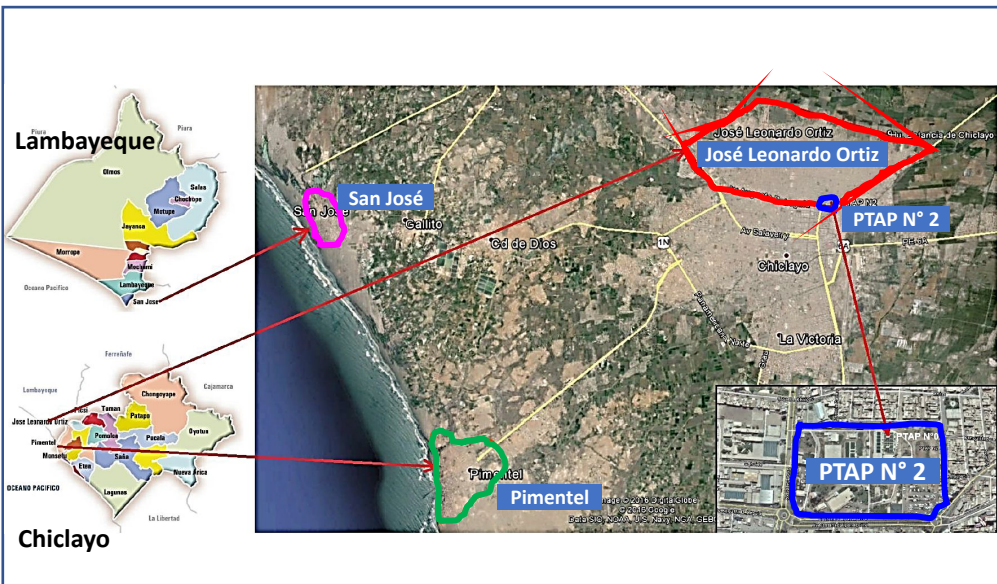


Parte 2:

Solución al Problema

“Ampliación, Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable EPSEL PTAP N° 2 Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque” CUI: 2341058

Descripción General:



Principales Problemas que Resuelve



- Deficiente e inadecuado abastecimiento del servicio de agua potable, debido a la deficiente infraestructura en la producción de agua potable de la PTAP N° 2 de EPSEL.
- Deficiente gestión del servicio en el tratamiento de agua potable, debido a la escasa gestión técnica administrativa en la operación de la PTAP N° 2 de EPSEL.

Componentes del Proyectos



SISTEMA	COMPONENTE
Agua Potable	Ampliación y mejoramiento de la PTAP N° 2 de EPSEL - Chiclayo - Lambayeque, incrementando su caudal de producción de 757 a 864 lps. (Caudal de producción en Planta (Caudal máximo diario -Qmd) -Mejoramiento en las obras de reparto (aplicación de coagulante, válvulas mariposa, medidor de caudal). -Mejoramiento de los decantadores A y B. -Mejoramiento de las unidades de filtración. -Edificio de bombeo de agua tratada (equipamiento eléctrico y automatización). -Edificio de operación (inst. de electrobombas para lavado de filtros). -Edificio de reactivos (sum. de equipos y mantenimiento de la sala de reactivos). -Otros

Metas Esperadas



Viabilidad 20.02.2017

Objetivo del Proyecto Acceder a un servicio de agua potable que cumpla los estándares de calidad establecidos para la población de los distritos de José Leonardo Ortiz y Pimentel de la provincia de Chiclayo, y el distrito de San José de la provincia de Lambayeque.

Convenio de Cooperación Convenio N° 669-2017-VIVIENDA/VMCS/PNSU

Localidades Beneficiarias Centros Poblados de los distritos de José Leonardo Ortiz y Pimentel de la provincia de Chiclayo, y del distrito de San José de la provincia de Lambayeque.

Plazo de Ejecución 60 dc para ET, 210 dc para Obra y 60 dc para Liquidación.

Inversión S/ 8,859,801.60



219,250 hab.



- 1) Incremento de cobertura (horas al día) de servicio de agua potable de 25% a 100%.
- 2) Cobertura del 100% de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)



644.76 l/s (Caudal proyectado para abastecer la población).

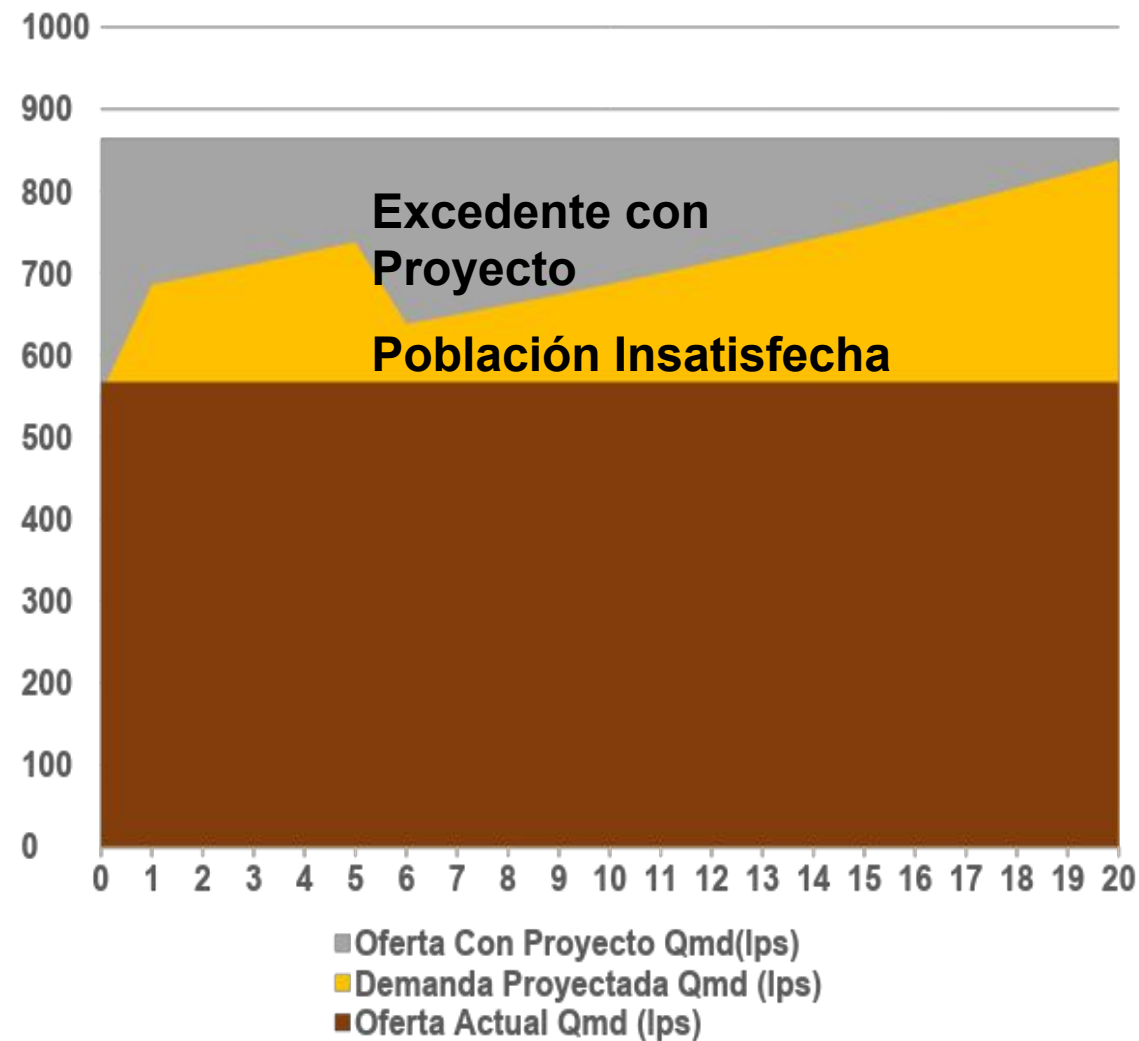
Presupuesto del Proyecto



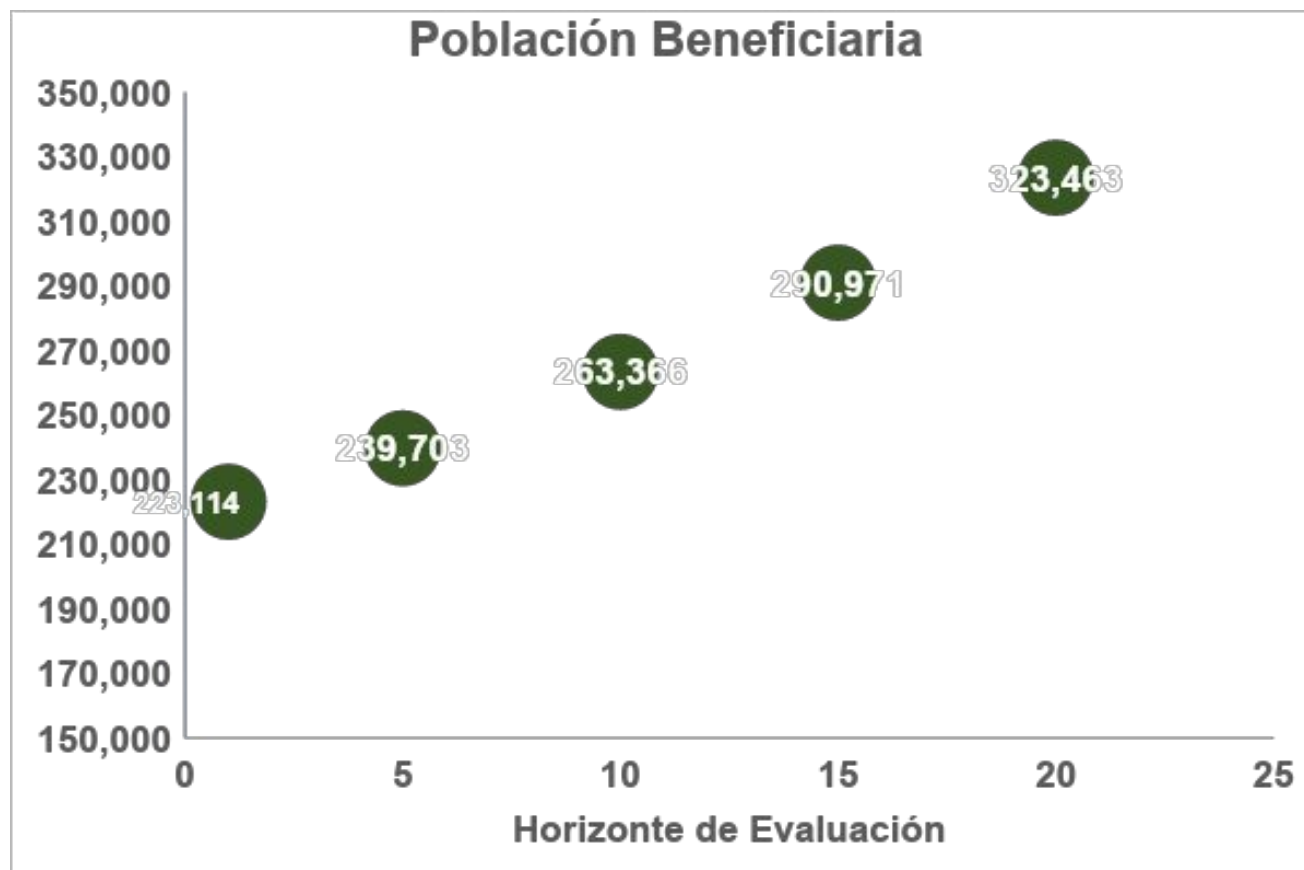
RUBRO	COSTO (SOLES)
EXPEDIENTE TÉCNICO	282,118.13
FINANCIAMIENTO DE SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO	130,308.25
EJECUCION DE OBRA	8,014,766.53
FINANCIAMIENTO DE SUPERVISION DE OBRA Y LIQUIDACION	432,608.69
COSTO TOTAL DE INVERSION REFERENCIAL	8,859,801.60

“Ampliación, Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable EPSEL PTAP N° 2 Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque” CUI: 2341058

Brecha Oferta - Demanda



Población Beneficiaria



Parte 3:

Mecanismo OXI



“Ampliación, Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable EPSEL PTAP N° 2 Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque” CUI: 2341058



(*) La fecha 15/10/2020 corresponde al segundo pedido de Informe Previo a la CGR, dado que en el primer pedido (21/05/2018), el levantamiento de observaciones superó el plazo otorgado por la CGR; por lo que, se tuvo que iniciar nuevamente la gestión de solicitud de Informe Previo.

Estado del Proyecto



Hito 1: [20/02/2017]

Viabilidad del Proyecto

Hito 2: [02/10/2017]

RM de Priorización del Proyecto

Hito 3: [15/11/2019]

Opinión técnica favorable por parte del PNSU para la ejecución del Proyecto

Hito 4 : [15/10/2020]

(*) Solicitud de Informe Previo a la Contraloría General de la República

Hito 5: [07/04/2021]

Implementación de Recomendaciones del Informe Previo

Hito 5: [13/05/2021]

Aprobación de Bases

Hito 6: [dd/mm/aaaa]

Publicación del Proceso de Convocatoria.

Principales Retos Superados



- Priorización del proyecto a través de la RM N° 371-2017-VIVIENDA de fecha 02.10.2017.
- Obtención del Informe Previo N° 00021-2020-CG/APP de fecha 20.11.2020 otorgado por la CGR.
- Aprobación de las Bases para el proceso de selección de la EP y de la EPS, a través de la RVM N° 010-2021-VIVIENDA/VMCS de fecha 13.05.2021.

Próximos Pasos



- Conseguir empresa privada con el compromiso de financiar y ejecutar el proyecto.
- Iniciar el proceso de selección de la EP (segunda convocatoria) y levantar la suspensión del proceso de selección de la EPS.
- Iniciar la fase de ejecución del proyecto con la elaboración del expediente técnico y, luego, la ejecución de la obra.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

GRACIAS